



FEDERACIÓN DE ESPELEOLOGÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Murcia, 31 de julio de 2020

Estimados compañeros:

La Junta Electoral de la Federación de Espeleología de la Región de Murcia para las elecciones a miembros de la Asamblea General y a Presidente en este año 2020 fue elegida en una asamblea extraordinaria celebrada el pasado 30 de julio de 2020, en el Albergue de la Federación, en la Alberca, por unanimidad de sus miembros presentes. Se decidió formar una mesa única para las elecciones, como así viene establecido en el Reglamento Electoral aprobado también en esa Asamblea.

Esta Junta Electoral tendrá su sede en C/ Ingeniero de la Cierva, s/n., 30520 de Jumilla, sede del Grupo Hinneri. Lugar de exposición y consulta del reglamento electoral y de los censos electorales, así como los procedimientos establecidos para las reclamaciones de los mismos, también se ha creado un apartado en la página web de la Federación (Elecciones FERM 2020) <http://www.espeleomurcia.es/>, donde se expondrán también la documentación correspondiente.

Los componentes de la Junta Electoral elegidos son:

PRESIDENTE: Francisco Javier Jimenez Ortiz

SECRETARIO: Jesus Lopez Baño

VOCAL: Andres Lopez Castillo

Adjunto os remitimos la siguiente documentación referida a las elecciones a Asamblea General y a Presidente de la Federación de Espeleología de la Región de Murcia, aprobada por unanimidad en la Asamblea General extraordinaria de la F.E.R.M. celebrada el día 30 de julio de 2020.

- Calendario electoral.
- El Reglamento de elecciones, está en la página web de la FEM, www.espeleomurcia.es
- Censos electorales provisionales por los siguientes estamentos: clubes, deportistas, técnicos , jueces y espeleosocorristas.
- Modelos de impresos.
- Aclaraciones.

Se ha habilitado un correo electrónico para las notificaciones y los comunicados con la Junta Electoral que es:

juntaelectoral@espeleomurcia.es

Atentamente

Fdo.: Vicente Guardiola Bernal
Secretario de la Comisión Gestora